



Región de Murcia
Consejería de Hacienda

Intervención General

Teniente Flomesta, s/nº 30.003 Murcia
Telf. 363359
Fax 362619

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA
DE LAS CUENTAS 2004

FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS DE LA FUNDACION CULTURAL PRIVADA MARIANO RUIZ FUNES CORRESPONDIENTES A 2004

INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en colaboración con el auditor de cuentas Julián Peñaranda Gómez, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 5 de la Ley 9/99 (BORM nº 301-S6, de 31 de diciembre de 1999), ha realizado el presente informe de auditoría de cuentas.

Las Cuentas Anuales fueron formuladas por los Patronos de la Entidad FUNDACIÓN CULTURAL PRIVADA MARIANO RUIZ FUNES el día 1 de marzo de 2005.

Nuestro trabajo se ha realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público y en su defecto, por las del Sector Privado.

Con fecha 14 de julio de 2005 emitimos nuestro informe provisional con objeto de que la Entidad efectuara las oportunas alegaciones. Con fecha 4 de agosto de 2005 se recibieron las alegaciones realizadas por la Entidad que no modifican los resultados del trabajo del informe provisional, y que se acompañan junto con la respuesta a las alegaciones al final del presente informe.

OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las Cuentas Anuales examinadas presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las operaciones de acuerdo con las normas y principios contables y presupuestarios que son de aplicación.

Nuestro examen comprende el Balance de Situación al 31 de diciembre de 2004, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

De acuerdo con la legislación vigente se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas del ejercicio 2004. Con fecha 8 de febrero de 2005 esta Intervención General en colaboración con otra firma de auditoría, emitió un informe de auditoría de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 en el que expresó una opinión favorable.

En el desarrollo de nuestro trabajo no ha existido ninguna limitación en la aplicación de las normas y procedimientos de auditoría.

RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se ha puesto de manifiesto el siguiente hecho significativo:

1. La memoria no incluye el cuadro de financiación exigible a las fundaciones en virtud de lo establecido en el Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.



OPINIÓN

En nuestra opinión, excepto por lo expuesto en el apartado 1 de los Resultados del trabajo, las cuentas anuales del ejercicio 2004 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACION CULTURAL PRIVADA MARIANO RUIZ FUNES al 31 de diciembre de 2004 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

INTERVENCIÓN GENERAL

Julián Peñaranda Gómez
Nº Inscripción ROAC: 16.836

Murcia, 4 de agosto de 2005



**FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES
MURCIA**

COMUNIDAD AUTONOMA
REGION DE MURCIA
11.07.05 012789
REGISTRO GENERAL
ENTRADA

A los efectos oportunos, adjunto se remiten las cuentas anuales de la Fundación Mariano Ruiz Funes correspondientes al ejercicio 2004, aprobadas en la reunión del Patronato de dicha Entidad celebrada el día 30 de junio de 2005. Asimismo se acompaña certificado acreditativo de dicho acuerdo.

**Murcia, 7 de julio de 2005
LA SECRETARIA DEL PATRONATO**

FDº: Carmen Caturla Carratalá

Registro de la CARM/
Economía y Hacienda
E 001 Nº. 200500202327
09/08/05 11:54:03

**Ilmo.Sr. Interventor General de la Comunidad Autónoma de la
Región de Murcia.**



FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES
MURCIA
CPATRO

CARMEN CATURLA CARRATALÁ, Secretaria del Patronato de la Fundación Mariano Ruiz Funes

CERTIFICO: Que en el acta correspondiente a la reunión celebrada por el Patronato de la Fundación Mariano Ruiz Funes, el día 30 de junio de 2005, recoge, entre otros acuerdos, la aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio 2004.

Las citadas cuentas que han sido elaboradas siguiendo los criterios recogidos en el informe de auditoria realizado a la Fundación, consta de la siguiente documentación:

- Balance abreviado.
- Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.
- Inventario
- Memoria abreviada correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
- Informe sobre el grado de cumplimiento del Plan de Actuación correspondiente al ejercicio 2004.
- Memoria de Gestión.
- Cuadro de financiación.
- Estado de variaciones patrimoniales del ejercicio 2004.
- Composición del órgano de gobierno durante el ejercicio 2004.

Copia de la documentación relacionada, firmada por todos los patronos, se adjunta a la presente certificación.

Y para que así conste a efectos de su comunicación a la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se expide la presente certificación en Murcia, a siete de julio de dos mil cinco.

FUNDACION MARIANO RUIZ FUNES DE MURCIA

CUENTAS
ANUALES

EJERCICIO 2004

BALANCE ABREVIADO

BA1

EUROS

NIF G30348007				UNIDAD	
DENOMINACIÓN SOCIAL FUNDACION MARIANO RUIZ FUNES				Euros	999414
				Miles	999415
ACTIVO			EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2003	
A)	ACCIONISTAS (SOCIOS) CON DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS . . .	110000			
B)	INMOVILIZADO	120000			
	I. Gastos de establecimiento	121000			
	II. Inmovilizaciones inmateriales	122000			
	III. Inmovilizaciones materiales	123000			
	IV. Inmovilizaciones financieras	124000			
	V. Acciones propias	125000			
	VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo	126000			
C)	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	130000			
D)	ACTIVO CIRCULANTE	140000	79.528,05	28.802,73	
	I. Accionistas por desembolsos exigidos	141000			
	II. Existencias	142000			
	III. Deudores	143000	537,49	6.024,79	
	IV. Inversiones financieras temporales	144000			
	V. Acciones propias a corto plazo	145000			
	VI. Tesorería	146000	78.990,56	22.777,94	
	VII. Ajustes por periodificación	147000			
TOTAL GENERAL (A + B + C + D)		100000	79.528,05	28.802,73	

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten signatures and scribbles]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

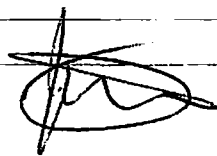
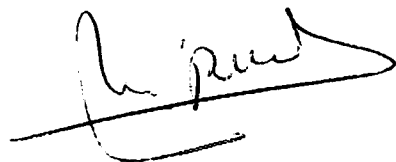
[Signature]

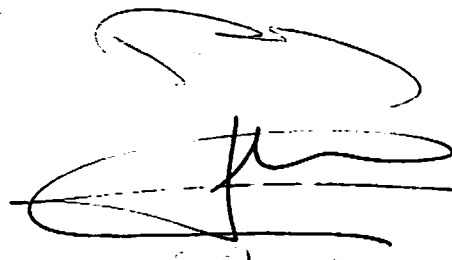
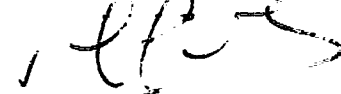
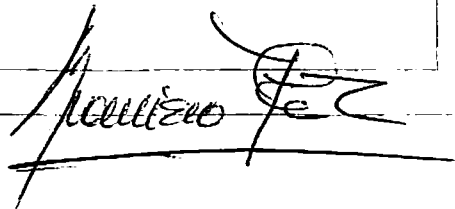
[Signature]

 EUROS

PASIVO			EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2003
NIF	G30348007			
DENOMINACIÓN SOCIAL FUNDACION MARIANO RUIZ FUNES				
A)	FONDOS PROPIOS	210000	18.190,05	18.284,89
I.	Capital suscrito	211000	9.015,18	9.015,18
II.	Prima de emisión	212000		
III.	Reserva de revalorización	213000		
IV.	Reservas	214000	7.046,22	7.046,22
	1. Diferencias por ajuste del capital a euros	214060		
	2. Resto de reservas	214070	7.046,22	7.046,22
V.	Resultados de ejercicios anteriores	215000	2.223,49	17.313,82
VI.	Pérdidas y Ganancias (beneficio o pérdida)	216000	-94,84	-15.090,33
VII.	Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	217000		
VIII.	Acciones propias para reducción de capital	218000		
B)	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	220000		
C)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	230000		
D)	ACREEDORES A LARGO PLAZO	240000		
E)	ACREEDORES A CORTO PLAZO	250000	61.338,00	10.517,84
F)	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO	260000		
TOTAL GENERAL (A + B + C + D + E + F)		200000	79.528,05	28.802,73

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

CUENTA DE PÉRDIDAS
Y GANANCIAS ABREVIADA

PA1

EUROS

NIF		UNIDAD	
G30348007		Euros	999514
DENOMINACIÓN SOCIAL		Miles	999515
FUNDACION MARIANO RUIZ			
FUNES			
DEBE		EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2003
A) GASTOS (A.1 a A.15)	300000	63.231,90	84.936,00
A.1. Consumos de explotación..	301009	59.679,36	82.122,26
A.2. Gastos de personal	303000		
a) Sueldos, salarios y asimilados	303010		
b) Cargas sociales.	303020		
A.3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	304000		
A.4. Variación de las provisiones de tráfico y pérdidas de créditos incobrables	305000		
A.5. Otros gastos de explotación	306000	3.500,80	2.782,40
A.I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN (B.1-A.1-A.2-A.3-A.4-A.5).	301900		
A.6. Gastos financieros y gastos asimilados	307000	44,24	
a) Por deudas con empresas del grupo	307010		
b) Por deudas con empresas asociadas.	307020		
c) Por otras deudas	307030	44,24	
d) Pérdidas de inversiones financieras	307040		
A.7. Variación de las provisiones de inversiones financieras.	308000		
A.8. Diferencias negativas de cambio	309000		
A.II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS (B.2+B.3-A.6-A.7-A.8)	302900		104,47
A.III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (A.I + A.II - B.1 - B.II)	303900		
A.9. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	310000		
A.10 Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, mate- rial y cartera de control	311000		
A.11 Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	312000		
A.12 Gastos extraordinarios	313000		
A.13 Gastos y pérdidas de otros ejercicios	314000		
A.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS (B.4+B.5+B.6+B.7+B.8-A.9-A.10-A.11-A.12-A.13)	304900		
A.V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS (A.III+A.IV-B.III-B.IV)	305900		
A.14 Impuesto sobre Sociedades.	315000	7,50	31,34
A.15 Otros impuestos.	316000		
A.VI: RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS) (A.V-A.14-A.15)	306900		

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

NIF G30348007

DENOMINACIÓN SOCIAL
FUNDACION MARIANO RUIZ
FUNES

HABER		EJERCICIO 2004	EJERCICIO 2003
B) INGRESOS (B.1 a B.8)	400000	63.137,06	69.845,67
B.1. Ingresos de explotación	401009	63.107,06	69.741,20
a) Importe neto de la cifra de negocios	401000	63.107,06	69.741,20
b) Otros ingresos de explotación	401029		
B.I. PÉRDIDAS DE EXPLOTACIÓN (A.1+A.2+A.3+A.4+A.5-B.1)	401900	73,10	15.163,46
B.2. Ingresos financieros	402009	30,00	104,47
a) En empresas del grupo	402019		
b) En empresas asociadas	402029		
c) Otros	402039	30,00	104,47
d) Beneficios en inversiones financieras.	402040		
B.3 . Diferencias positivas de cambio.	408000		
B.II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS (A.6 + A.7 + A.8 - B.2 - B.3).	402900	14,24	
B.III. PÉRDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS (B.I + B.II - A.I - A.II)	403900	87,34	15.058,99
B.4. Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	409000		
B.5. Beneficios por operación con acciones y obligacio- nes propias	410000		
B.6. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	411000		
B.7. Ingresos extraordinarios	412000		
B.8. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	413000		
B.IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS (A.9 + A.10 + A.11 + A.12 + A.13 - B.4 - B.5 - B.6 - B.7 - B.8)	404900		
B.V. PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS (B.III+B.IV-A.III-A.IV)	405900	87,34	15.058,99
B.VI.RESULTADOS DEL EJERCICIO(PÉRDIDAS)(B.V+A.14+A.15)	406900	94,84	15.090,33

NO APTO PARA SU PRESENTACIÓN COMO DEPÓSITO EN PAPEL EN EL REGISTRO MERCANTIL

[Handwritten signatures and scribbles]

INVENTARIO EJERCICIO 2004

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE	79.528,05.-
DEUDORES	537,49.-
Comunidad Autonoma	0,00.-
Universidad de Murcia	2.502,53.-
Iltre.Colegio de Abogados de Murcia	-2.005,00.-
Hacienda Pública dev.Impuestos	39,96.-
TESORERIA	78.990,56.-
Caja Murcia c/515647	63.175,20.-
Caja Murcia c/522155	15.815,36.-
TOTAL ACTIVO	79.528,05.-

PASIVO

CAPITAL FUNDACIONAL	9.015,18.-
RESERVA LEGAL	7.046,22.-
REMANENTE EJERCICIOS ANTERIORES	2.223,49.-
RESULTADO EJERCICIO 2004	-94,84.-
ACREEDORES A CORTO PLAZO	61.338,00.-
Hacienda Pública	87,12.-
Colaboradores Revista	1.571,52.-
Diego Marin Librero Editor,S.L.	19.916,20.-
Aranzadi	39.763,16.-

TOTAL PASIVO	79.528,05.-
---------------------	--------------------

Murcia, 01 Marzo de 2005

[Handwritten signatures and scribbles covering the bottom of the page, including a large signature on the left and another on the right.]

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2004

* ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES DE MURCIA. ha sido reconocida, clasificada e inscrita como Fundación Cultural de promoción mediante Orden Ministerial de 21 de diciembre de 1994 (B.O.E. 02-02-95).

La referida fundación tiene por objeto y finalidad, tal y como se recoge en el artículo segundo de sus Estatutos los fines que a continuación se relacionan:

La edición y publicación de la jurisprudencia del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de audiencia Provincial de Murcia y de los demás Tribunales y Juzgados de la Región, así como la edición de otras publicaciones de carácter jurídico y, entre ellas, la denominada " REVISTA JURÍDICA DE LA REGIÓN DE MURCIA".

Para el cumplimiento de los citados fines, la Fundación ha contratado con Editorial Aranzadi, S.A. la impresión de la obra completa " RESOLUCIONES JUDICIALES " para distribuirla a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y a los distintos Juzgados de la Región.

* BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

A) Imagen fiel.- Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES DE MURCIA, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

B) Principios contables.- La aplicación de los principios obligatorios han resultado ser suficientes.

* DISTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS.

Las pérdidas del ejercicio han ascendido a 94.84 €, que se compensaran con el excedente de años anteriores.

The bottom of the page contains several handwritten signatures in black ink. There are also some faint, illegible markings and a small number '2' in the bottom right corner.

*NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes :

a) Inmovilizado material. No existe inmovilizado material.

b) Ingresos y gastos. En las cuentas de compras, se anota la compra propiamente dicha, deducidos los descuentos comerciales en factura, así como todos los gastos de instalación, transportes e impuestos a cargo de la Fundación.

Los ingresos proceden mayoritariamente de las aportaciones de los fundadores.

Además, se suscribe un acuerdo entre la Consejería de Presidencia y la Comunidad Autónoma de Murcia para la distribución de las Resoluciones Judiciales del Tribunal Superior de Justicia y de la Audiencia Provincial entre los jueces y magistrados de la Región.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo.

* FONDOS PROPIOS

Los fondos propios, al final del ejercicio, estaban constituidos por las siguientes partidas:

Capital.....	9.015.18.-
Reservas.....	7.046.22.-
Remanente	2.223.49.-
Pérdidas año 2004..	-94,84.-
TOTAL.....	18.190.05.-

*CAPITAL FUNDACIONAL.

El capital de la Fundación es de NUEVE MIL QUINCE EUROS CON DIECIOCHO CENT.

• INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos por aportaciones de los Patronos ascienden a 63.107.06 € y los ingresos financieros obtenidos en el ejercicio ascienden a 30.00 €.

Los gastos del ejercicio ascienden a 63.231.90 €.

La Fundación no tiene personal asalariado.

• ELEMENTOS PATRIMONIALES

La Fundación carece de aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

The bottom of the page contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a signature that appears to be 'In P...'. In the center, there is a large, circular stamp with illegible text inside. To the right, there is another signature and some scribbles. The overall appearance is that of a formal document with multiple approvals or signatures.

• SITUACION FISCAL

La actividad que desarrolla la entidad no está sujeta a IVA.

Los únicos ingresos que están sujetos al Impuesto de Sociedades son los ingresos financieros. Por lo que sale a pagar 7,50 €.

*DEUDAS.

No existen deudas cuya duración residual sea superior a cinco años, así como tampoco con garantía real.

• APORTACIONES.

La cifra de aportaciones ordinarias a la Fundación ascienden a SESENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE EUROS CON SEIS CENT.

Desglose :

- Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	60.102,00.-€.
- Colegio de Abogados de la Región de Murcia	1.502.53.-€.
- Universidad de Murcia	1.502.53.-€

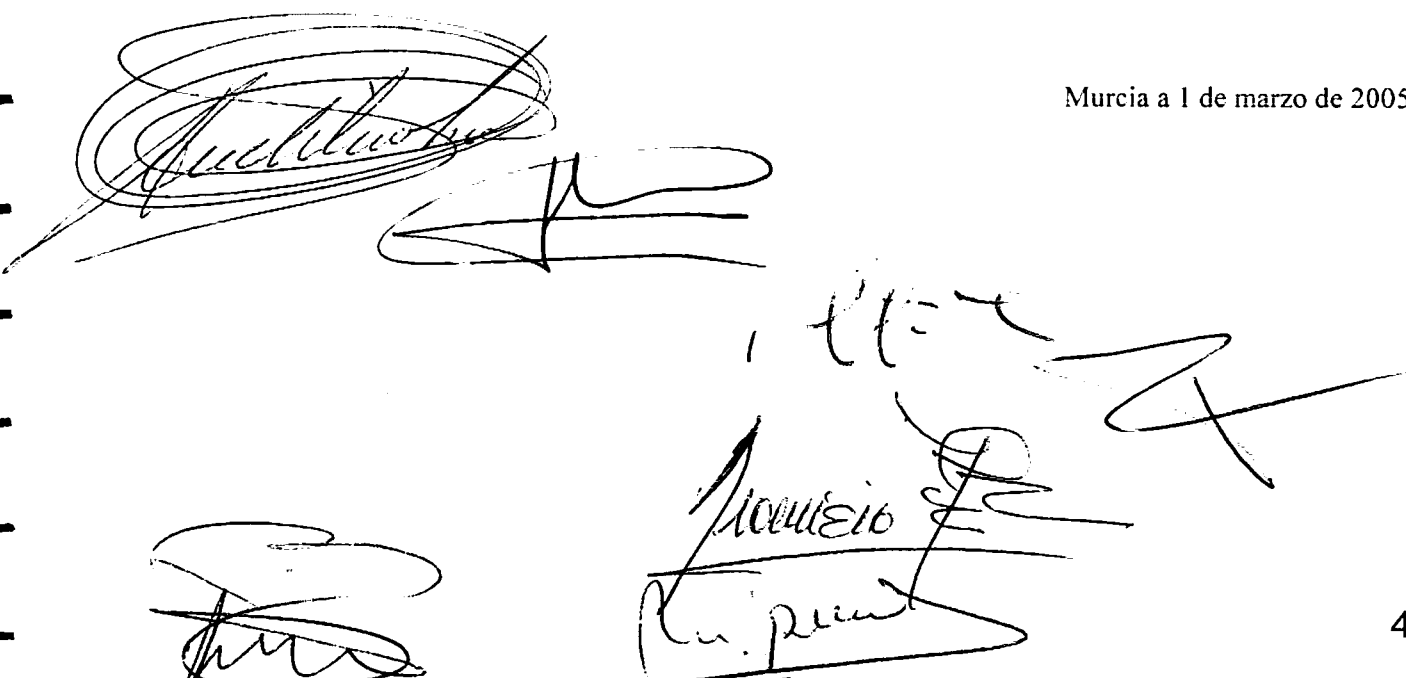
* RETRIBUCIÓN DE LOS PATRONOS.

Los patronos desempeñan sus funciones gratuitamente.

* OTRA INFORMACIÓN.

La empresa entiende que la información ya suministrada refleja suficientemente la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados.

Murcia a 1 de marzo de 2005

The bottom section of the document contains several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, circular stamp with illegible text inside. Below it is another signature. In the center, there is a signature that appears to read 'Mouéio'. To the right, there is a large, stylized signature. At the bottom center, there is a signature that appears to read 'R. puent'. The overall appearance is that of a formal document with multiple signatories.



FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES
MURCIA

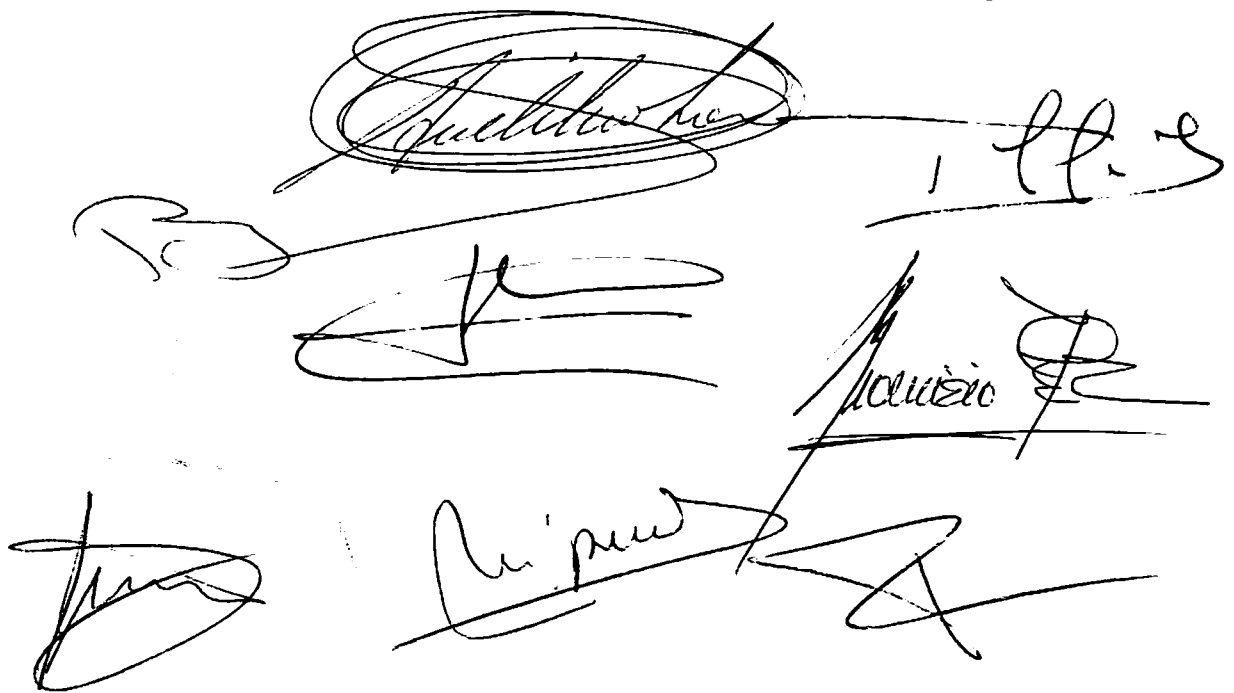
INFORME SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004.

El Plan de Actuación de la Fundación correspondiente al ejercicio 2004 contemplaba la ejecución de tres actividades: a) Continuar con la edición en soporte CD-ROM de las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia y Audiencia Provincial de Murcia; b) contribuir a la financiación de la “Revista Jurídica de la Región de Murcia” y c) convocar y fallar el II Premio “Ruiz Funes”, dirigido a juristas ligados con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dotado con 3.000 euros y cuyo objeto versaría sobre “La justificación jurídica del Plan Hidrológico Nacional”.

De dichas actividades las dos primeras se han realizado según lo previsto. En cuanto a la tercera, es decir, el II Premio “Ruiz Funes”, se convocó mediante bases que se publicaron en el BORM núm. 176 de 31 de julio de 2004, en el Diario “La Verdad” y en el Tablón de Anuncios del Ilte. Colegio de Abogados de Murcia. No obstante, finalizado el plazo para ello no se habían presentado trabajos que optasen al premio, quedando por lo tanto desierto. El Patronato, en reunión celebrada el día 28 de diciembre de 2004, consideró que las causas que podrían haber dado lugar a la falta de respuesta a la convocatoria eran tres: una, que se había cerrado

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

excesivamente los destinatarios (licenciados en derecho, que hubieran nacido en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, o que hubieran desarrollado en ella una parte importante de su carrera, o cuyo trabajo hubiera ejercido una influencia importante en la Región); dos, escasa divulgación de la convocatoria y tres, plazo muy corto para la presentación de los trabajos. Detectados los problemas, el Patronato acordó convocar de nuevo el Premio abriéndolo a juristas (licenciados o estudiantes de Derecho) de todo el territorio nacional, otorgando un mayor plazo y dando una más amplia difusión a través de todos los Colegios de Abogados y de todas las Facultades de Derecho de las distintas universidades españolas.



The image contains several handwritten signatures and initials in black ink. At the top center, a signature is circled. To its right are the initials 'L. S.'. Below these, there are several other signatures, some of which are crossed out with diagonal lines. One signature in the middle right is clearly legible as 'M. L. S.'. At the bottom left, there is a signature that appears to be 'J. S.'. The overall appearance is that of a document with multiple approvals or signatures.

MEMORIA DE GESTIÓN EJERCICIO 2004

1.-Resultados y evolución de la Fundación.

Las pérdidas obtenidas durante el ejercicio han ascendido a NOVENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA Y CUATRO CENTS.

Los ingresos financieros han sido de TREINTA EUROS.

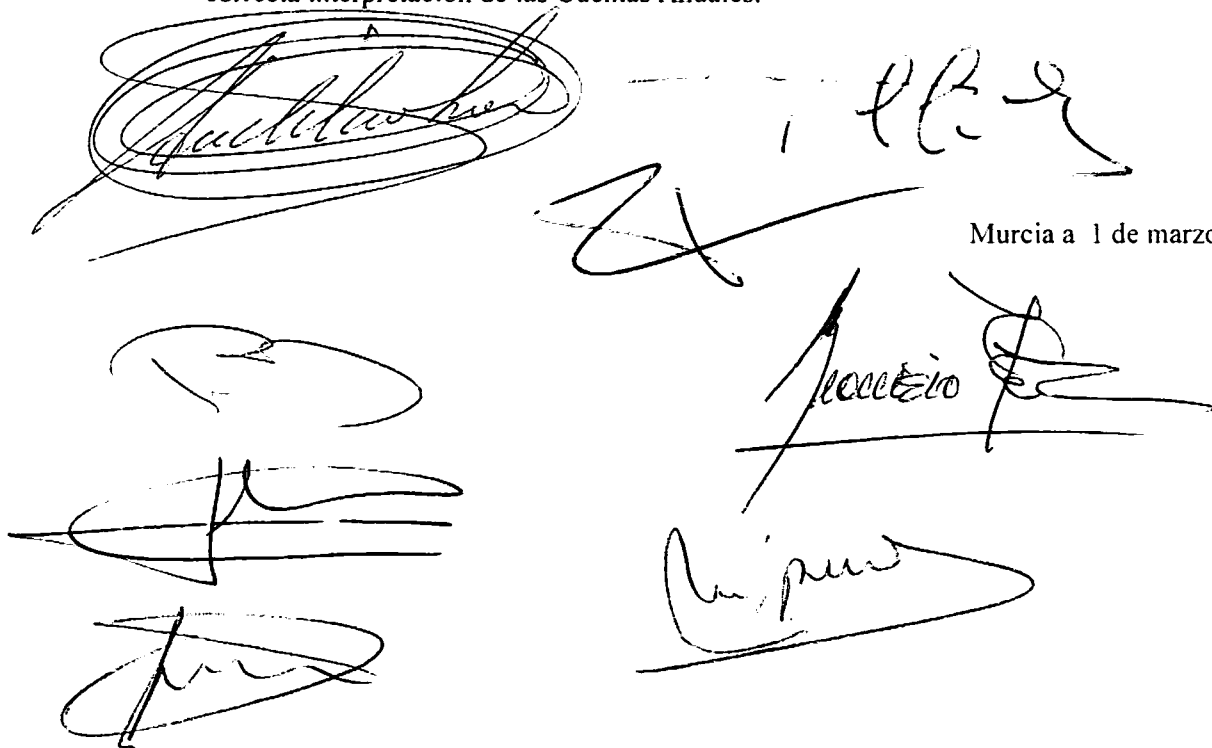
2.- Comentarios al balance.

La variación del capital circulante de la empresa, es la que se detalla :

Activo Circulante	79.528,05.-
Pasivo Circulante	61.338,00.-
CAPITAL CIRCULANTE	18.190,05.-

3.-Hechos posteriores.

No se han producido hechos posteriores significativos que señalar que puedan afectar a la correcta interpretación de las Cuentas Anuales.

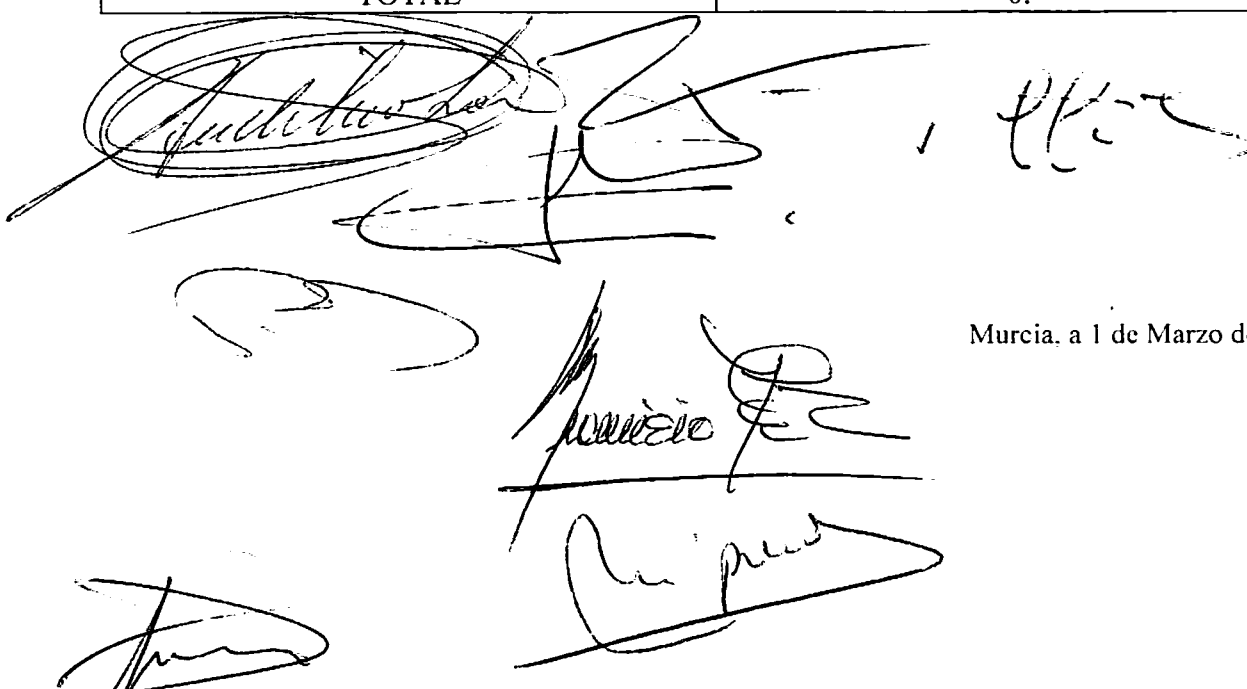


Murcia a 1 de marzo de 2005

CUADRO DE FINANCIACION

APLICACIONES	EJERCICIO 2004
Recursos aplicados en aumento de fondos propios:	
1.-Por Beneficios	0.-
TOTAL	0.-

ORIGENES	EJERCICIO 2004
Recursos empleados en aumento del capital circulante	0.-
TOTAL	0.-



Murcia, a 1 de Marzo de 2005

ESTADO DE VARIACIONES PATRIMONIALES DEL EJERCICIO 2004

CAPITAL CIRCULANTE	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Fondos Propios		94,84.-
Acreedores a corto plazo	50.820,16.-	
Deudores a corto plazo	5.487,30.-	
Tesorería	56.212,62.-	

CAPITAL CIRCULANTE	AUMENTOS	DISMINUCIONES
Fondos Propios		18.190,05.-
Acreedores a corto plazo	61.338,00.-	-
Deudores a corto plazo		537,49.-
Tesorería	78.990,56.-	

Murcia a 1 de marzo de 2005

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN MARIANO RUIZ FUNES

1.- **PRESIDENTE:** Excmo. Sr. D. Ramón Luis Valcárcel Siso.
Presidente de la Comunidad Autónoma.

2.- **PATRONOS:**

A. Comunidad Autónoma de Murcia.

-**Vicepresidente:** Excmo. Sr. D. Fernando de la Cierva Carrasco.
Consejero de Presidencia de la Comunidad Autónoma

Vocal: Ilma. Sra. D.ª María Pedro Reverte García.
Secretaria General de la Consejería de Presidencia.

-**Vocal:** Ilmo. Sr. D. José Mª Lozano Bermejo.
Director de los Servicios Jurídicos.

B. Ilustre Colegio de Abogados de Murcia.

-**Vicepresidente:** Excmo. Sr. D. Pedro Luis Sáez López.
Decano.

-**Vocal:** Ilmo. Sr. D. Andrés Cano Lorenzo.
Tesorero

-**Vocal:** Ilmo. Sr. D. Dionisio Alcázar Ruíz.
Bibliotecario-Contador

C. Universidad de Murcia.

-**Vicepresidente:** Ilmo. Sr. D. José Antonio Cobacho Gómez.
Decano de la Facultad de Derecho

-**Vocal:** Doctor D. Fernando Jiménez Conde.
Director de la Escuela de Práctica Jurídica.

-**Vocal:** Doctor D. Guillermo Rodríguez Iniesta.
Director de la Escuela de Práctica Laboral.

The bottom half of the page contains several handwritten signatures in black ink. There are approximately seven distinct signatures, some of which are quite large and stylized, overlapping the text of the previous section. The signatures appear to be those of the individuals listed in the text above.